

**MEMORIA DESCRIPTIVA
CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**

**SUMINISTRO DE MICROFONÍA Y EQUIPAMIENTO INALAMBRICO PARA EL AUDITORIO
DE ZARAGOZA. (REF. c.m. 3/2015)**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo de 2013 establece el nuevo Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF). En éste las frecuencias comprendidas entre los 846 y 854 MHz. utilizadas actualmente en los sistemas de microfonía inalámbrica del Auditorio de Zaragoza quedan excluidas del uso que se las da en este momento.

Lo que se pretende con este contrato es la actualización de los equipos existentes con el suministro de nuevos sistemas inalámbricos compatibles con los actuales.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

MICROFONIA

4 Sennheiser EW 500-965 SET (RANGO G) Tx MANO Rx FIJO o equivalente.

2 Sennheiser HSP 2 3 EW MICRO DIADEMA OMNIDIRECCIONAL C/CARNE o equivalente.

ACCESORIOS

4 Sennheiser SK 500 G3 Tx PETACA evolution (RANGO G) o equivalente.

2 Sennheiser EM 500 G3 Rx FIJO evolution (RANGO G) o equivalente.

1 Sennheiser ASA 1 SPLITTER ANTENAS ACTIVO evolution G3 o equivalente.

1 Sennheiser NT 1-1-EU ALIM. 230 V ASA 1 evolution G3 o equivalente.

1 Sennheiser GA 3 ADAPTADOR RACK 19" evolution G3 o equivalente.

1 Sennheiser AM 2 Latiguillos para antena evolution G2 (PAREJA) o equivalente.

4 Sennheiser A 2003 ANTENA PASIVA DIRECCIONAL o equivalente.

4 Sennheiser AB 3 C BOOSTER ANTENAS evolution G3 o equivalente.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Antes del 30 de Marzo de 2.015

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 12.300 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA(.2.583 €), supone un presupuesto total de 14.883,00 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2014,

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

12.300 euros (IVA excluido)

14.883,00 euros (IVA incluido)

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en las condiciones técnicas.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del quinto día natural, contador a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento en por correo o en persona, en sobre cerrado, en la siguiente dirección:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

C/ Torrenueva, 25 (Torreón Fortea),

50003 Zaragoza.

A la atención del **Departamento de Administración**

En documento electrónico (pdf) a la dirección **drios@zaragozacultural.com**

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor: c.m. 03/2015

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato .pdf.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico **audiovisuales@auditoriozaragoza.com** y/o teléfono **976721323**.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 13 de febrero de 2015